

Consultas Realizadas

Licitación 453783 - LPN N° 131/2024 - ADQUISICION DE REATIVOS E INSUMOS PARA HOSPITAL ONCOLÓGICO LAZOS DEL SUR

Consulta 1 - ITEM 3 LOTE 1 REATIVOS DE MARCAS DISTINTAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
Se podrían ofertar reactivos de marca diferente al equipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al PBC. Las EETT fueron lo suficientemente estudiadas en cuanto a garantía de confiabilidad de los resultados emitidos.		

Consulta 2 - ítem 1 lote 7 test con capacidad de detección en suero y orina

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
Se podía admitir un test con capacidad de detección en suero y orina?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 3 - ítem 1 lote 10 reactivo con sensibilidad de 80 a 97%

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
Se podría aceptar reactivo con sensibilidad de 80 a 97%?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al PBC. Las EETT fueron suficientemente estudiadas en cuanto a necesidad de desempeño de la prueba para el uso previsto, detección de virus respiratorios.		

Consulta 4 - Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
La convocante solicita "Constancia de inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública. Y/o DINAVISA según corresponda". Teniendo en cuenta que nos encontramos en un proceso de transición de cambio entre Laboratorio Central y Dinavisa y un retraso importante en Dinavisa en la emisión de algún tipo de documento. Solicitamos a la convocante o excluir dicho requisito o sustituir por Certificado de venta libre del país de origen de cada determinación ofertada, tal como lo está estableciendo el Instituto de Previsión Social referenciado con el ID N° 432.638 y Hospital Nacional ID N° 445.744		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse el PBC. Se solicitan las documentaciones necesarias tanto certificado como constancias según corresponda. Actualmente es DINAVISA la institución, independiente del MSPBS, es una secretaria de Estado, encargada de emitir las documentaciones necesarias para la importación y comercialización de los PDIV en la República del Paraguay. El Certificado de libre venta es emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de fabricación del producto. No es lo mismo que una aprobación de una autoridad sanitaria local como lo es DINAVISA, para poder utilizar el producto en nuestro país.		

Consulta 5 - Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2024
La convocante solicita "Constancia de inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública. Y/o DINAVISA según corresponda". Teniendo en cuenta que nos encontramos en un proceso de transición de cambio entre Laboratorio Central y Dinavisa y un retraso importante en Dinavisa en la emisión de algún tipo de documento. Solicitamos a la convocante o excluir dicho requisito o sustituir por Certificado de venta libre del país de origen de cada determinación ofertada, tal como lo está estableciendo el Instituto de Previsión Social referenciado con el ID N° 432.638 y Hospital Nacional ID N° 445.744		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse el PBC. Se solicitan las documentaciones necesarias tanto certificado como constancias según corresponda. Actualmente es DINAVISA la institución, independiente del MSPBS, es una secretaria de Estado, encargada de emitir las documentaciones necesarias para la importación y comercialización de los PDIV en la República del Paraguay. El Certificado de libre venta es emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de fabricación del producto. No es lo mismo que una aprobación de una autoridad sanitaria local como lo es DINAVISA, para poder utilizar el producto en nuestro país.		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 1. ITEM 28, ITEM 29, ITEM 30

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
Solicitamos a la Convocante aceptar equipos automatizados con procesamiento de muestra de pacientes y controles en copillas de reacción?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al PBC. Las EETT fueron suficientemente estudiadas para responder a la necesidad del servicio y se tuvo en cuenta la calidad de los procesos para la manipulación de las muestras. Para casos específicos el laboratorio podría utilizar las copillas sobre todo en caso de muestras escasas pediátricas o de pacientes críticos, pero no puede ser para la generalidad de las muestras.		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 1 ITEM 28, ITEM 29, ITEM 30

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
Solicitamos a la Convocantes aceptar tubos de citrato de sodio al 3,2 % de volumen igual a 3 ml para procesamiento de muestras de pacientes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2024
Se solicita a la convocante aclarar el siguiente punto: La convocante establece un rendimiento de productos a ser entregados, en los siguientes parámetros: Hematología, rendimiento establecido: 70%. Química Clínica, rendimiento establecido: 80%. Crisis Sanguínea, rendimiento establecido: 70%. Cartuchos individuales (para gases y/o electrolitos), rendimiento establecido: 100%. El rendimiento para Electrolitos debe considerarse dentro del rendimiento establecido para Química Clínica, o se considerará un equipo separado para Electrolitos con cartuchos individuales a las cuales el rendimiento establecido será del 100%?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 9 - LOTE 11 – ITEM 1 Test para Sangre Oculta

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
¿Podemos ofertar en una presentación de caja x 24 det. como mínimo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 10 - LOTE 12 – ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
Se solicita tiras reactivas de orina de 10 parámetros. Consulta: ¿ Podemos ofertar las tiras de 11 parámetros ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al última versión del PBC.-		

Consulta 11 - LOTE 40 – ITEM 4 Puntas Desechables

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
¿Podemos ofertar Puntas con volumen de 2-200 ul para Pipeta Automática con volumen de hasta 200 ul? Nota: El mismo cumple con el rango solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al última versión del PBC.-		

Consulta 12 - LOTE 40 - ITEM 5 Puntas Desechables

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2024
¿Podemos ofertar Puntas con volumen de 50-1.000 ul para Pipeta Automática con volumen de hasta 1.000 ul?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al última versión del PBC.-		

Consulta 13 - LOTE 5 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita con el reactivo PCR un equipo Agitador de Placas en comodato. Nota: Recordamos a la convocante que los requerimientos técnicos solicitados como por ejemplo en la página 45 del pliego no aplican para el Agitador, a excepción de lo indicado en el párrafo Mantenimiento preventivo y correctivo mencionado en la misma página del pliego, es decir: el Agitador en cuestión no necesita de: calibradores, controles, UPS, programa de control de calidad interno, conexión al sistema de gestión de laboratorio, . . . ya que se trata de un equipo periférico de apoyo. Lo mencionado debe tenerse en cuenta en el caso de una adjudicación !		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al última versión del PBC.-		

Consulta 14 - LOTE Nº 5

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
REACTIVOS COMPLEMENTARIOS Informamos además que el Agitador a ser proveído en comodato no afecta ni influye en el rendimiento de los parámetros solicitados en el Lote 5. Por esta razón no podrán exigirse ``Reactivos Complementarios`` mencionados en la página 46 del pliego. Solicitamos por lo tanto excluir el posible pedido de Reactivos Complementarios del Lote 5		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al última versión del PBC.-		

Consulta 15 - Periodo de validez de la Gtía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
VENCIMIENTO Bajo el punto B PARA LOS PRODUCTOS QUE NO TENGAN FECHA DE VENCIMIENTO (Drogas Puras, Productos Inertes): se solicita Constancia de origen. Consulta: ¿ Se puede presentar para esta exigencia el Certificado de Representación de la marca ofertada debidamente registrada y legalizada ? Nota: Para el caso en cuestión de los productos considerados inertes, como ser: gradillas de plástico, propipetas de plástico y de goma, cámara de Neubauer de vidrio, frascos para esputo u orina, pipetas automáticas, puntas para pipetas, cronómetros, láminas cubre-objetos, morteros de porcelana, placas para tipificación, placa para VDRL, sellador de tubos, etc., etc., (es decir: productos de metal, de vidrio, de plástico, de porcelana y algodón) existe el DICTAMEN A.J. DGGIES Nº 506/2015 que hace referencia a lo antedicho.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al última versión del PBC.-		

Consulta 16 - PARA REACTIVOS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Constancia de Inscripción del PDIV (Productos para Diagnostico de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública y/o DINAVISA según corresponda. Se solicita a la convocante indicar cual seria ese documento? y porque se hace la aclaración expedida por LC y/o DINAVISA??? DE QUE DEPENDE..? FAVOR ACLARAR.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse el PBC. Se solicitan las documentaciones necesarias tanto certificado como constancias según corresponda. Actualmente es DINAVISA la institución, independiente del MSPBS, es una secretaria de Estado, encargada de emitir las documentaciones necesarias para la importación y comercialización de los PDIV en la República del Paraguay.		

Consulta 17 - lote 9

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
LOTE 9 - ITEM 1 - Se consulta si aceptarían una especificidad del 97.2%		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al última versión del PBC.-		

Consulta 18 - VENCIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En la página 14 bajo el punto B PARA LOS PRODUCTOS QUE NO TENGAN FECHA DE VENCIMIENTO (Drogas Puras, Productos Inertes): se solicita Constancia de origen. Consulta: ¿ Se puede presentar para esta exigencia el Certificado de Representación de la marca ofertada debidamente registrada y legalizada ? Nota: Para el caso en cuestión de los productos considerados inertes, como ser: gradillas de plástico, propipetas de plástico y de goma, cámara de Neubauer de vidrio, frascos para esputo u orina, pipetas automáticas, puntas para pipetas, cronómetros, láminas cubre-objetos, morteros de porcelana, placas para tipificación, placa para VDRL, sellador de tubos, etc., etc., (es decir: productos de metal, de vidrio, de plástico, de porcelana y algodón) existe el DICTAMEN A.J. DGGIES N° 506/2015 que hace referencia a lo antedicho.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 19 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la convocante considerar aceptar Catálogos en lugar de muestras físicas debido a que no todos los proveedores contamos en stock de los insumos de laboratorio requeridos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al PBC. De ser necesario, el Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación de muestras únicamente de insumos para laboratorio, dentro del plazo establecido.		

Consulta 20 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, específicamente en el punto “Para insumos”, donde se indica: “El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente del o de los productos ofertados, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y/o autoridad sanitaria correspondiente.” Solicitamos amablemente a la convocante excluir de dicho requerimiento a los lotes números 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 48 y 49 respectivamente, ya que según la resolución de DINAVISA N ° 266/2022 los insumos generales de laboratorio no precisan de registro sanitario para su importación y comercialización		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 21 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 9, ítem 1: (Test Rápido para Rotavirus), donde dice: “Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 99,9% de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Con certificado de calidad del país de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación.” Se solicita a la convocante admitir una sensibilidad del 96% como mínimo ya que esta sensibilidad sigue siendo altamente efectiva para pruebas de tamizaje, y es la sensibilidad más común para estos tipos de test. Al establecer este estándar, se facilitará la participación de un mayor número de oferentes, lo que promoverá la competencia y, potencialmente, mejores condiciones en la adquisición de los productos. Por lo tanto, proponemos que dicho requerimiento se redacte de la siguiente manera: “Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 96% como mínimo de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Con certificado de calidad del país de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 22 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 11, ítem 1: (Test para sangre oculta), donde dice: “Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 25 y 50 determinaciones por presentación.” Se solicita amablemente a la convocante admitir una presentación de 20 determinaciones por caja como mínimo, ya que esto no afecta la finalidad de uso del test ni compromete su efectividad. Además, se respetaría el número total de pruebas solicitadas, garantizando el cumplimiento de los requerimientos sin alterar el objetivo del proceso. Esta modificación también favorecería la participación de un mayor número de oferentes, promoviendo un proceso más justo y transparente para todos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: “Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 50 determinaciones por presentación.”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 23 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (no requieren equipos en comodato), donde menciona: "1ra ENTREGA 25% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (VEINTE) días de haber firmado el contrato." Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario. Esta ampliación es necesaria debido a los tiempos requeridos para la fabricación, la logística de envío y los trámites aduaneros, los cuales podrían superar fácilmente un mes. Ampliar el plazo permitiría que más oferentes, que tienen la capacidad de suministrar los productos solicitados, puedan participar en el proceso, fomentando así una competencia más equitativa. De este modo, se evitaría favorecer únicamente a aquellos que disponen del producto en stock, asegurando una oportunidad justa para todos los participantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al PBC. Se solicita respetar los tiempos de entrega de los productos teniendo en cuenta el stock crítico de reactivos en los servicios de salud.		

Consulta 24 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el apartado de MUESTRAS, donde se indica: "Aplica para los Insumos y medicamentos". Se solicita a la convocante una aclaración con respecto a este punto, ya que en la presente licitación no se ha identificado ningún lote o ítem que requiera la provisión de medicamentos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al PBC. De ser necesario, el Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación de muestras únicamente de insumos para laboratorio, dentro del plazo establecido. Se aclara que las "muestras" a requerir según criterio del Comité de Evaluación, se aplica únicamente a insumos.		

Consulta 25 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2024
En el apartado de MUESTRAS, donde se indica: "Aplica para los Insumos y medicamentos". Se solicita a la convocante una aclaración con respecto a este punto, ya que en la presente licitación no se ha identificado ningún lote o ítem que requiera la provisión de medicamentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al PBC. Algunos insumos se encuentran dentro de la clasificación de medicamentos.		

Consulta 26 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2024
En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, específicamente en el punto "Para insumos", donde se indica: "El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente del o de los productos ofertados, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y/o autoridad sanitaria correspondiente."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 27 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2024
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 9, ítem 1: (Test Rápido para Rotavirus), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 99,9% de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Con certificado de calidad del país de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación." Se solicita a la convocante admitir una sensibilidad del 96% como mínimo ya que esta sensibilidad sigue siendo altamente efectiva para pruebas de tamizaje, y es la sensibilidad más común para estos tipos de test. Al establecer este estándar, se facilitará la participación de un mayor número de oferentes, lo que promoverá la competencia y, potencialmente, mejores condiciones en la adquisición de los productos. Por lo tanto, proponemos que dicho requerimiento se redacte de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 96% como mínimo de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Con certificado de calidad del país de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse al última versión del PBC.-		

Consulta 28 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2024
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 11, ítem 1: (Test para sangre oculta), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 25 y 50 determinaciones por presentación." Se solicita amablemente a la convocante admitir una presentación de 20 determinaciones por caja como mínimo, ya que esto no afecta la finalidad de uso del test ni compromete su efectividad. Además, se respetaría el número total de pruebas solicitadas, garantizando el cumplimiento de los requerimientos sin alterar el objetivo del proceso. Esta modificación también favorecería la participación de un mayor número de oferentes, promoviendo un proceso más justo y transparente para todos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 50 determinaciones por presentación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 29 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024
En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, específicamente en el punto "Para insumos", donde se indica: "El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente del o de los productos ofertados, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y/o autoridad sanitaria correspondiente." Solicitamos amablemente a la convocante excluir de dicho requerimiento a los lotes números 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 48 y 49 respectivamente, ya que según la resolución de DINAVISA N ° 266/2022 los insumos generales de laboratorio no precisan de registro sanitario para su importación y comercialización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 30 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2024
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 41, ítem 1 (PIPETA PASTEUR), donde dice: "DE PLASTICO, DE 5 ML DE VOLUMEN." Se solicita amablemente a la convocante considerar la aceptación de un volumen de 12 mililitros, con una escala de graduación que varía de 1 a 5 ml, dado que este rango incluye el volumen requerido y proporciona una mayor flexibilidad. Esto facilita el trabajo en laboratorio y permite una adaptabilidad superior en los procedimientos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho enunciado quede redactado de la siguiente forma: "DE PLASTICO, DE 5 ML COMO MÍNIMO DE VOLUMEN."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 31 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2024
En el apartado de MUESTRAS, donde se indica: "Aplica para los Insumos y medicamentos". Se solicita a la convocante una aclaración con respecto a este punto, ya que en la presente licitación no se ha identificado ningún lote o ítem que requiera la provisión de medicamentos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2024
Ajustarse al PBC. Algunos pocos productos se encuentran dentro de la clasificación de medicamentos, conforme atribuciones del Comité de Evaluación, si lo considera necesario solicitará las muestras.		

Consulta 32 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2024
En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, específicamente en el punto "Para insumos", donde se indica: "El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente del o de los productos ofertados, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y/o autoridad sanitaria correspondiente."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2024
Ajustarse al PBC. La consulta no es clara.		

Consulta 33 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2024
En el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el lote 9, ítem 1: (Test Rápido para Rotavirus), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 99,9% de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Con certificado de calidad del país de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación." Se solicita a la convocante admitir una sensibilidad del 96% como mínimo ya que esta sensibilidad sigue siendo altamente efectiva para pruebas de tamizaje, y es la sensibilidad más común para estos tipos de test. Al establecer este estándar, se facilitará la participación de un mayor número de oferentes, lo que promoverá la competencia y, potencialmente, mejores condiciones en la adquisición de los productos. Por lo tanto, proponemos que dicho requerimiento se redacte de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Para la detección cualitativa in vitro de antígenos de rotavirus en materia fecal humana. Con 96% como mínimo de sensibilidad y 99,6 % de especificidad. Con certificado de calidad del país de origen. Presentación de entrega: Capacidad de realizar un mínimo de 20 determinaciones por presentación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2024
Misma respuesta que la consulta 17.		

Consulta 34 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2024
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 11, ítem 1: (Test para sangre oculta), donde dice: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre 25 y 50 determinaciones por presentación." Se solicita amablemente a la convocante admitir una presentación de 20 determinaciones por caja como mínimo, ya que esto no afecta la finalidad de uso del test ni compromete su efectividad. Además, se respetaría el número total de pruebas solicitadas, garantizando el cumplimiento de los requerimientos sin alterar el objetivo del proceso. Esta modificación también favorecería la participación de un mayor número de oferentes, promoviendo un proceso más justo y transparente para todos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Test rápido inmunocromatográfico en un solo paso. Método inmunológico para la detección de hemoglobina en las heces frescas. Presentación de entrega: Capacidad de realizar entre un mínimo de 20 y un máximo de 50 determinaciones por presentación."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2024
Misma respuesta que la consulta 9.		

Consulta 35 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-11-2024
En el apartado de especificaciones técnicas, en el lote 41, ítem 1 (PIPETA PASTEUR), donde dice: "DE PLASTICO, DE 5 ML DE VOLUMEN." Se solicita amablemente a la convocante considerar la aceptación de un volumen de 12 mililitros, con una escala de graduación que varía de 1 a 5 ml, dado que este rango incluye el volumen requerido y proporciona una mayor flexibilidad. Esto facilita el trabajo en laboratorio y permite una adaptabilidad superior en los procedimientos. Por lo expuesto, solicitamos que dicho enunciado quede redactado de la siguiente forma: "DE PLASTICO, DE 5 ML COMO MÍNIMO DE VOLUMEN."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-12-2024
Misma respuesta que la consulta 30.		

Consulta 36 - Vencimiento

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2024
En el Punto C del PBC Reactivos e Insumos en General (que no requieren equipos en comodato) El vencimiento mínimo de los reactivos e insumos deberá ser de 12 (doce) meses al momento de la entrega. Informamos que existe una discrepancia entre la página Nº 15 Periodo de validez de la Garantía de los bienes y la página Nº 37 Detalle de los bienes y/o servicios, específicamente en la descripción de los documentos requeridos para la entrega de los bienes. Solicitamos a la convocante aclarar que documentos debemos presentar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 37 - Lote 1, ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2024
Se solicita lo siguiente: "La tecnología debe permitir realizar lecturas ópticas de precisión láser o citometría de flujo, para glóbulos blancos con diferencial y análisis óptico tridimensional de eritrocitos, incluidos los reticulocitos. Identificación para las células anormales, análisis ópticos para determinar el número y el tamaño de plaquetas". ¿Sería posible aceptar la metodología de impedancia para glóbulos rojos y plaquetas? Esta metodología es compatible con la mayoría de los contadores disponibles en el mercado y permitiría una mayor competencia entre los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Ajustarse al PBC. Los equipamientos y sus características fueron ajustados dentro de las especificaciones técnicas elaboradas, conforme a los requerimientos técnicos, la funcionalidad y las necesidades del servicio.		

Consulta 38 - Lote 1, ítem 28-30

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2024
Se solicita de la siguiente manera "Debe permitir el ingreso de tubo primario, que posea lector de código de barras para muestras, reactivos, controles y calibradores". ¿Sería viable aceptar únicamente la lectura del código de barras para muestras y reactivos, excluyendo calibradores y controles? Consideramos que esta modificación no afectaría el uso diario del analizador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Ajustarse al PBC. Los equipamientos y sus características fueron ajustados dentro de las especificaciones técnicas elaboradas, conforme a los requerimientos técnicos, la funcionalidad y las necesidades específicas del servicio.		

Consulta 39 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2024
En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, específicamente en el punto "Para insumos", donde se indica: "El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente del o de los productos ofertados, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y/o autoridad sanitaria correspondiente." Solicitamos a la convocante excluir del requerimiento los lotes 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 48 y 49, ya que, conforme a la Resolución DINAVISA N° 266/2022, los insumos generales de laboratorio no requieren registro sanitario para su importación y comercialización. En consecuencia, dicho requisito resulta inaceptable para los lotes mencionados, por lo que solicitamos muy amablemente a la convocante que los mismos sean excluidos del Pliego de Bases y Condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 40 - Plan de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	12-12-2024
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (no requieren equipos en comodato), donde menciona: "1ra ENTREGA 25% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (VEINTE) días de haber firmado el contrato." Se solicita a la convocante extender el plazo de entrega a 45 días calendario. Esto se debe a que el plazo actual de 20 días calendario favorece exclusivamente a oferentes que cuentan con los productos en stock, resultando poco realista al considerar los tiempos necesarios para la fabricación, importación y despacho de dichos productos. Si no se amplía el plazo, será imposible cumplir con los tiempos establecidos, limitando la participación únicamente a aquellos oferentes con stock disponible y evidenciando que el llamado estaría orientado a favorecerlos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2024
Ajustarse al PBC. Se solicita respetar los tiempos de entrega de los productos teniendo en cuenta el stock critico de reactivos en los servicios de salud		

Consulta 41 - LOTE 10 ITEM 1 kits de detección para Influenza A, Influenza B, VSR y SARS-CoV-2 y un segundo kit de Adenovirus

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2024
Se podría aceptar dos kits de detección? Uno que sea para Influenza A, Influenza B, VSR y SARS-CoV-2 y un segundo kit de Adenovirus, siendo todos con una sensibilidad mayos a 95%?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC. Se solicita un solo kit de detección por la dificultad de la doble toma de muestra al paciente, especialmente en niños.		

Consulta 42 - Plan de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2024
En el apartado de PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, en el punto REACTIVOS E INSUMOS EN GENERAL (no requieren equipos en comodato), donde menciona: "1ra ENTREGA 25% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (VEINTE) días de haber firmado el contrato." Se solicita a la convocante la ampliación del plazo de entrega a 45 días calendario. El plazo actual de 20 días calendario es claramente irrealista, ya que favorece exclusivamente a oferentes que cuentan con productos en stock, ignorando los tiempos necesarios para la fabricación, importación y despacho. Esta restricción no solo limita la competencia, sino que también genera la percepción de un llamado orientado a beneficiario a un grupo específico de oferentes. De no ajustarse este plazo, no solo se estaría restringiendo la participación de oferentes calificados, sino que también se corre el riesgo de vulnerar los principios fundamentales de igualdad, transparencia y libre competencia que deben regir este tipo de procesos. Por lo tanto, solicitamos enfáticamente a la convocante que dicho requerimiento quede de la siguiente manera: "1ra ENTREGA 25% DE LA CANTIDAD MÍNIMA: El oferente tendrá un plazo de hasta 45 (cuarenta y cinco) días calendario para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción de la Orden de Compra, la cuál será emitida dentro de los 20 (VEINTE) días de haber firmado el contrato."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-12-2024
Ajustarse a la última versión del PBC. Los plazos fueron suficientemente estudiados teniendo en cuenta la necesidad del servicio y el stock critico de reactivos en los servicios de salud, situación que podría inducir a un impacto negativo en la salud pública y en la gestión administrativa de nuestra institución.		